SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.**
NÚMERO DE CONTRATO	627 DE 2025
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO
C.C. / NIT	13487063 DE CÚCUTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES (3) Y VEINTICINCO DIAS (25)
FECHA DE INICIO	04 DE SEPT DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP No.	001895 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2025
RP No.	00001988 DEL 04 DE SEPT DEL 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 15.325.000,00) M/CTE
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	CUATRO MILLONES DE PESOS ($4´000.000) M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (75%)** 67.76 % DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO (%)	VALOR (%)

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
Apoyar el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración municipal.	En cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento institucional y planificación territorial, se desarrolló la caracterización rural del municipio de Villa del Rosario, orientada a consolidar información socioeconómica y productiva de sus habitantes, con especial énfasis en la actividad agrícola y los productos derivados de la siembra como base de la economía local. Durante el proceso se caracterizaron 383 unidades de vivienda rurales, mediante la aplicación de la herramienta Survey123 de ArcGIS, garantizando la recolección estandarizada de datos y su integración en plataformas digitales. Adicionalmente, se efectuó la georreferenciación de cada unidad en el Geovisor municipal, lo que permite disponer de un insumo confiable y actualizado para la toma de decisiones administrativas, la formulación de proyectos de inversión y el diseño de políticas públicas en el ámbito rural. Este trabajo constituye un aporte estratégico para la gestión del municipio, al proporcionar información técnica precisa que respalda la planeación, el ordenamiento territorial y la modernización de los procesos administrativos. De manera complementaria, la caracterización se convierte en un instrumento de soporte legal y normativo, en concordancia con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, al suministrar datos verificables que fortalecen la gestión pública en temas como: Identificación de necesidades básicas rurales (infraestructura, servicios públicos, vivienda). Priorización de proyectos productivos agrícolas y estrategias de fomento económico.	  

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Gestión ambiental y uso del suelo, en cumplimiento de la normatividad vigente. Seguimiento y evaluación de políticas públicas, mediante indicadores georreferenciados que facilitan la trazabilidad y la transparencia administrativa. En conclusión, la caracterización rural realizada con herramientas tecnológicas avanzadas no solo aporta valor técnico y operativo, sino que también constituye un requisito esencial para la planeación estratégica y el cumplimiento de la normatividad aplicable, asegurando que las decisiones del municipio se fundamenten en información objetiva, actualizada y verificable. .	  
Establecer estándares para la calidad y precisión de los datos: Garantizar que toda la información geográfica cumpla con criterios de integridad y fiabilidad.	La elaboración y entrega de productos cartográficos se realizó en estricto cumplimiento de las normas técnicas y legales vigentes en Colombia, atendiendo los lineamientos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Resolución 471 de 2020 sobre estándares cartográficos, y las disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT). Los insumos generados garantizan la precisión geoespacial, la consistencia topológica y la interoperabilidad de la información, asegurando su integración en sistemas de información geográfica municipales y su validez como soporte técnico para la planeación, gestión ambiental y ordenamiento territorial.	ISO
Facilitar la toma de decisiones urbanísticas: Usar el SIG para apoyar decisiones relacionadas con la planificación territorial, gestión ambiental y desarrollo sostenible.	En atención a la solicitud elevada por la Gobernación de Norte de Santander, se elaboró y remitió respuesta oficial sobre el estado del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Los Patios y la identificación de las zonas de riesgo. La gestión incluyó: Revisión técnica y normativa del POT vigente. Identificación y descripción de áreas clasificadas como zonas de riesgo. Redacción de comunicación formal con fundamento en la normatividad urbanística y ambiental aplicable. Remisión oportuna del oficio a la entidad solicitante	 

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	**$15.325.000**
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$15.325.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	$7.325.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$4.000.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0.00
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$4.000.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO No. 1	003777	$ 3.325.000,00
PAGO No. 2	004080	$ 4.000.000,00

5. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	2025 – 11	2025-11-13	4627402925	$ 256.000
SALUD	COLSANITAS	2025 – 11	2025-11-13	4627402925	$ 200.000
ARL	POSITIVA	2025 – 11	2025-11-13	4627402925	$ 8.400

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **SIMÓN ELÍ VARGAS PALOMINO** con C.C. No. 13.270.729 expedida en Cúcuta N/S, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato N.º **627 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, **CERTIFICO** que: **LUIS FERNANDO BLANCO MURILLO**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER."** durante el período del 29 de OCT al 28 de NOV de 2025. El valor a reconocer y pagar es la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4´000.000) M/CTE** correspondiente al pago **N.º 3 de 4** estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social anteriormente mencionados.

Dado en el Municipio de Villa del Rosario, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2025.

SIMÓN ELÍ VARGAS PALOMINO
Supervisor

LUIS FERNANDO BLANCO M.
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Sara Liliana Sanjuan Jaimes	Técnico Administrativo	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			